

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

# CIRCULAR D.G.B.N. 007-2013

**PARA TODOS LOS SECRETARIOS DE ESTADO, DIRECTORES, LOS GERENTES ADMINISTRATIVOS Y LOS ENCARGADOS DE BIENES NACIONALES DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS.**

Esta Dirección como ente rector, les comunica que deben de remitir de forma actualizada lo Ingresado y registrado al 100% en el subsistema de Bienes Nacionales (SIAFI) de los inventarios iniciales de las gestiones 2011, 2012

Dicha información debe de ser enviada en forma digital (CD)

El incumplimiento a la prestación de ésta información, se procederá a notificar al Tribunal Superior de Cuentas.

Agradeciendo de antemano su fina colaboración.

  
ABOG. RAUL A. SOTELO  
Director General



Tegucigalpa M.D.C., 15 de Agosto de 2013

Cc Tribunal Superior de Cuentas